



IT\_12 GESTIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE  
SEGUIMIENTO Y PLANES DE MEJORA

CONTROL DE CAMBIOS			
Código	Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
IT_12	Inicial	19/07/2024	Creación de la instrucción.

## 1. OBJETIVO

Gestión del proceso de elaboración de los informes de seguimiento y acreditación en la Facultad de Educación, ajustándose a lo indicado en el **proceso de medición PM\_02** del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAH (Anexo 1).

## 2. RESPONSABLE/S DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

- Decano/a de la Facultad de Educación.
- Vicedecano/a con competencias en Calidad de la Facultad de Educación.
- Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Educación.
- Coordinadores/as de Titulación de la Facultad de Educación.
- Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.
- Comisión Académica del Máster.
- Junta de Facultad de la Facultad de Educación.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

### Informes de Seguimiento

1. El Vicerrectorado con competencia en Calidad de la Universidad de Alcalá se pondrá en contacto con el/la Vicedecano/a con competencias en Calidad, el/la Coordinador/a de Calidad y los/las Coordinadores/as de Titulación de la Facultad de Educación, informándoles del lanzamiento del proceso de seguimiento interno de los Grados y Másteres Universitarios del correspondiente curso académico, estableciendo el plazo para entregar la primera versión de los informes.
2. La Unidad Técnica de Calidad remitirá los documentos, indicadores, tasas y la plantilla del informe, junto con una presentación del proceso, imprescindibles para cumplimentar el informe adecuadamente. En la presentación se especificará la fecha para enviar la versión final del informe.
3. Los/Las Coordinadores/as de Titulación, bajo la supervisión del/de la Coordinador/a de Calidad, cumplimentarán los datos de todos los apartados incluidos en la plantilla, analizando en profundidad todas las evidencias, tasas e indicadores de rendimiento y satisfacción. Asimismo, se revisa la trazabilidad de las acciones de mejoras emprendidas en los planes de mejora anteriores. En base a este análisis se redactan las fortalezas y debilidades de las titulaciones.
4. En el plazo indicado para entregar la primera versión del informe, el/la Coordinador/a de Calidad enviará los informes por correo electrónico a la Unidad Técnica de Calidad ([area.calidad@uah.es](mailto:area.calidad@uah.es)), como archivo adjunto en pdf.
5. La Unidad Técnica de Calidad realizará una revisión técnica del informe y enviará las orientaciones y sugerencias de cambio al/a la Coordinador/a de Calidad de la Facultad (si procede).
6. El/La Coordinador/a de Calidad de la Facultad incorporará al informe las sugerencias de la Unidad Técnica de Calidad (si procede).

7. Durante este proceso, el/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad podrá convocar a los/las Coordinadores/as de Grado y al/a la Vicedecano/a con competencias en Calidad para informar del proceso, resolver dudas o realizar sugerencias.
8. El informe anual de seguimiento interno de cada titulación se aprobará en Comisión de Calidad y deberá ser ratificada su aprobación en Junta de Facultad, incorporándose al mismo la fecha de aprobación en la primera página de cada uno de los informes de seguimiento.
9. El informe definitivo se enviará a la Unidad Técnica de Calidad y al Vicerrectorado con competencias en Calidad.
10. La Unidad Técnica de Calidad publica los informes en el buscador de procesos del portal de calidad de la UAH (Anexo 2). Esta información enlaza con la Documentación de los Procesos de Calidad de las Titulaciones Propias del Centro.
11. Asimismo, una vez recibidos todos los informes de seguimiento interno de las titulaciones de la Universidad de Alcalá, la Unidad Técnica de Calidad elabora, publica y difunde un Informe global de Seguimiento interno de todos los grados, organizado por centro (Anexo 3), que será analizado por la Comisión de Calidad con objeto de solventar desde el centro cuestiones comunes a las titulaciones adscritas a él.

#### 4. ANEXOS

- Anexo 1. PM\_02 Seguimiento de Títulos: Análisis, Mejora y Rendición de Cuentas.  
Anexo 2. Buscador de procesos del portal de calidad de la UAH.  
Anexo 3. Informes globales de seguimiento interno de Grado y Máster habilitante.